

Los Servicios Relacionados a la Educación Especial



Dirigida por las Familias

De Fondos no Lucrativos

501(c)3

Cuando miembros de familia llaman a FND, No solo reciben la experiencia y el conocimiento de un profesional, pero también la compasión y empatía de alguien que ha caminado (y continua caminando) en sus zapatos.

Nosotros NO:

Actuamos como Abogados

Nosotros SI:

Proveemos Apoyo

Proveemos Información

Ayudamos a Identificar Opciones

Actuar como Abogados: Nosotros no representamos a las familias, y no damos consejos legales.

Apoyo: FND ha sido la organización Estatal de Padre a Padre desde el 1985, y el valor de que las familias obtengan apoyo al conectarse con otras familias esta incorporado en todo lo que hacemos. Nosotros muchas veces recibimos llamadas de padres u otros miembros de familia que solo necesitan conversar con alguien – y nosotros estamos aquí para escucharles.

Información: FND tiene un promedio de más de 15,000 llamadas al año, la mayoría de estas son de padres, miembros de familia, o profesionales quienes buscan información. Nosotros tenemos una amplia base de datos y recursos en la Florida, y una biblioteca llena de información relacionada con discapacidades. No importa la pregunta, nuestro personal irá mas allá de lo necesario para encontrarle la respuesta.

Identificar Opciones: Nuestra filosofía en FND es que no es nuestro papel decirle a los padres que hacer. Pero si es nuestro papel, informar a las familias de cuales son sus opciones – y animarlos a tomar sus propias decisiones sobre lo que es correcto para su familia.

¿Que son los Servicios Relacionados?

IDEA define el termino *servicios relacionado* como:

"se requiere que el transporte y tales servicios soportantes del desarrollo, correctivos, y otros servicios como asistan al niño con una discapacidad de beneficiarse de la educación especial ..."

[Sesión 300.24(a)].

Lea

¿Quién es elegible para los Servicios Relacionados?

**Cualquier niño que es determinado, por la evaluación:
- de tener una discapacidad como definido bajo IDEA
o la Sección 504**

La sección 504 del Acta de Rehabilitación del 1973, como enmendado, que se aplica a estudiantes ELEGIBLES DE LA LEY IDEA y en algunos casos puede proporcionar protecciones para un estudiante que es inelegible para servicios bajo la Ley IDEA. Un estudiante con una discapacidad que no necesita de la educación especial, pero quién necesita servicios relacionados puede ser elegible para estos servicios bajo la Sección 504.

La Ley IDEA requiere que un niño sea tasado en todas las áreas relacionadas con su discapacidad sospechada. Este incluye, si es apropiado, la evaluación del niño sobre la: salud, visión, audición, estado social y emocional, inteligencia general, interpretación académica, estado comunicativo, y capacidades de motor. [Sesión 300.532(g)]

Conforme a las regulaciones de la Sección 504, una persona "con una discapacidad" (referido en la regulación como "persona incapacitada") es una persona que tiene un daño físico o mental que considerablemente limita una o varias actividades de vida principales, (es decir vista, andar, conversación, audición, y aprendizaje) tiene un registro de tal daño, o es considerado como tener tal daño.

La sección 504 del Acta de Rehabilitación del 1973

La Ley de Derechos Civil:

La sección 504 prohíbe la discriminación debido a una discapacidad

Se aplica a cualquier agencia que recibe fondos federales

- Ninguna fuente adicional de financiación federal
- Proporciona salvaguardias procesales

La sección 504 es una Ley de Derechos Civil que hace ilegal el discriminar a cualquier clase de personas. Esto declara que ningún individuo con discapacidad será excluido de la participación en cualquier programa o actividad que recibe la financiación federal.

Plan 504 - Desarrollado por un comité que incluye a padres, profesores, consejeros, y un coordinador 504 . La discapacidad del estudiante y la necesidad del alojamiento razonable son identificadas y documentadas en el plan. Un plan 504 también incluye los alojamientos específicos que serán puestos en práctica por la escuela.

Las salvaguardias procesales bajo 504 incluyen el aviso, una oportunidad de los padres o guardián para examinar archivos relevantes, una audiencia imparcial con la oportunidad de la participación por los padres o guardián y la representación por un consultor, y un procedimiento de revisión.

Educación Pública Apropriadada Libre de Costo

La sección 504 define FAPE como

la educación regular o especial y los recursos relacionados y los servicios que... son diseñados para lograr las necesidades educativas individualizada de personas con discapacidades **tan adecuadamente como las necesidades de las personas sin discapacidades son logradas.**

"la educación y servicios relacionados" sostiene FAPE bajo la Sección 504.

"tan adecuadamente como las necesidades de las personas sin discapacidades son logradas."

Ejemplo;

Al final del día, un profesor anuncia, a su clase que habrá tarea debida al día siguiente, y verbalmente da las instrucciones de clase para completar la tarea. Todos los niños sin discapacidades en la clase han logrado sus necesidades: ellos oyeron cuando la tarea era debida y ellos oyeron las instrucciones para completar el trabajo.

Susan, que es sorda no habría logrado sus necesidades. Para lograr sus necesidades tan suficientemente como sus compañeros sin discapacidades, el profesor escribiría la asignación en la pisara o usaría a un intérprete de dactilología.

El Equipo del Plan/Programa de Educación Individualizada (IEP)

- determinan las necesidades educacionales del niño**
- crea un plan educacional**
- desarrolla metas mensurables**
- identifica respaldos y servicios**

Los servicios relacionados apoyan el logro de un objetivo

Los servicios relacionados son decididos durante la reunión del Plan Educación Individualizado (IEP) .

El equipo de IEP es responsable de determinar las necesidades educativas del niño y desarrollar un programa educativo o plan. Este plan incluirá objetivos mensurables los cuales el niño logre.

Una vez que los objetivos son desarrollados, el equipo debe determinar cuales respaldos son necesarios para apoyar el logro del niño de las metas.

El Equipo 504

- **determina las necesidades educativas del niño**
 - **crea un plan educativo**
 - **identifica respaldos y servicios**

Los servicios relacionados permiten que el niño se beneficie tan adecuadamente como los alumnos sin discapacidades

Bajo la Sección 504, los servicios Relacionados son decididos durante la reunión del equipo 504 . El equipo 504 es responsable de determinar las necesidades educativas del niño y desarrollar un programa educativo o plan. Una vez que el plan es desarrollado, el equipo debe determinar los servicios y apoyos que son necesarios (si alguno) para permitir que el niño se beneficiara de una educación tan adecuada como sus semejantes sin discapacidad.

Respaldos y Servicios Apropriados

- avance hacia logro de objetivos**
- esté implicado y progrese en el plan de estudios general**
- participe en actividades no académicas extraescolares y otras**
- sea educado y participe con todos los niños en el LRE**

Intentando identificar apoyos apropiados y servicios bajo la ley IDEA y/o la Sección 504, pregúntese:

Va esto ayudar al niño a:

¿avanzar apropiadamente hacia los logros de los objetivos anuales?

¿estar implicado y progresar en el plan de estudios general (es decir el plan de estudios usado por estudiantes sin discapacidades)?

¿participar en actividades no académicas extraescolares y otras?

¿A ser educado y participar con otros niños que tengan y no tengan discapacidades?

El IEP tiene que especificar:

- **cuando los servicios comenzaran**
- **la anticipada cantidad**
- **localidad (donde, lugar)**
- **duración (comienzo/final)**

El IEP es un compromiso escrito para la entrega de servicios para encontrar las necesidades educativas de un estudiante. Un distrito escolar debe asegurar que todos los servicios relacionados especificaron en el IEP, incluso la cantidad, de modo que el nivel del compromiso de la agencia de recursos esté claro a padres y otros miembros del equipo de IEP (Sec. 300.347(a)(6)).

Los cambios sobre la cantidad de servicios puestos en una lista en el IEP no pueden ser hechos sin sostener otra reunión de IEP. Sin embargo, si no hay ningún cambio de la cantidad total del servicio, algunos ajustes en la programación de servicios pueden ser posibles sin la necesidad de otra reunión de IEP.

¿Tienen los padres que pagar por los servicios relacionados que recibe su hijo?

¿Tienen los padres que pagar por los servicios relacionados que recibe su hijo?

No, ellos no tienen que pagar.

Los distritos escolares no pueden cobrarle a padres de estudiantes elegibles con una discapacidad para los gastos de servicios relacionados que han sido incluidos en IEP del niño.

Como la educación especial y regular debe ser proporcionada a un estudiante elegible con una discapacidad gratis al padre o guardián, entonces, también, deben los servicios relacionados, cuando el equipo de IEP ha determinado que tales servicios son requeridos para que el niño recibía una Educación Pública Apropriada Libre (FAPE) y los han incluido en IEP del estudiante.

Servicios Relacionados Especifico

Equipos y Servicios de Tecnología con Asistencia

Algunos Ejemplos Incluyen:

La *tecnología con asistencia* significa "... cualquier servicio que directamente asiste a un niño con una discapacidad en la selección, adquisición, o uso de un dispositivo de tecnología con asistencia. Los distritos escolares son responsables de ayudar a individuos con la discapacidad a seleccionar y adquirir dispositivos de tecnología con asistencia apropiados y entrenarlos en su uso, si es necesario para que ellos reciban FAPE.

- **Computadoras**
- **Juguetes Adaptados**
- **Equipos para mejorar la Posición y Movilidad**
- **Equipos de Comunicación**
- **Recursos Electrónicos**

Un equipo de tecnología con asistencia significa "cualquier artículo, el pedazo de equipo, o sistema de producto, si adquirido comercialmente del estante/almacén modificado, o personalizado, que es usado para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de un niño con discapacidad"

Los dispositivos de tecnología con asistencia pueden ser usados para el cuidado personal, el procesamiento sensorial de información, comunicación, movilidad, u ocio. Para chiquitos, la tecnología con asistencia puede implicar juguetes adaptables o juegos de software simples para estimular la coordinación de mano de ojo. Para otros niños, esto puede implicar utensilios de comida adaptables, dispositivos de comunicación electrónica, o un programa de software de procesamiento de textos activado por voz.

Servicios Relacionados Específicos

Equipos y Servicios de Tecnología con asistencia

**¿Quien determina cuales
equipos AT serán proveídos?**

**¿Puede la escuela comprar un equipo
de tecnología con asistencia para
utilizar en casa?**

El equipo de IEP determina la necesidad del niño con discapacidad de tecnología con asistencia o servicio, identifica aquellos dispositivos que facilitarán la educación del estudiante, y los ponen en una lista en el IEP. La agencia pública debe proporcionarlos al estudiante y gratis a los padres.

¿Puede utilizar el niño un sistema de tecnología con asistencia comprado por la escuela en su casa ? Según la ley IDEA 'las regulaciones finales del 97, la respuesta a esta pregunta sería determinada en base de caso por caso. Tal uso en ajustes no escolares sería "requerido si el equipo de IEP del niño determina que el niño necesita el acceso a aquellos dispositivos a fin de recibir FAPE," por ejemplo, completar la tarea.

Servicios Relacionados Específicos

Audición

Algunos Ejemplos Incluyen:

- **identificación**
- **determinar la variedad, naturaleza, y grado de pérdida que audición**
- **proveer actividades de habilidad**
- **la creación y administración de programas para la prevención de pérdida de audición**

la identificación de niños con pérdida de audición;
determinación de la variedad, naturaleza, y grado de pérdida de audición, incluso remisión para atención médica u otro profesional para la habilitación de audición;
proveer actividades de habilidad , como habilitación de lengua, formación auditiva, leer discurso (lectura de labio), evaluación de audición, y conservación del habla;
la creación y administración de programas para la prevención de perdida de audición;

Servicios Relacionados Específicos

Audición

Algunos Ejemplos Incluyen:

- **consulta y guía**
- **la determinación de necesidades de amplificación para niños en grupo o individualmente**
- **la selección y acomodar la ayuda apropiada**

Consejo y dirección de niños, padres, y profesores en cuanto a la pérdida de audición; y

la determinación de necesidades de amplificación para niños en grupo o individualmente, seleccionar y acomodar la ayuda apropiada, y la evaluación de la eficacia de amplificación.

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Conserjería

- **Conserjería Estudiantil**
- **Conserjería y Entrenamiento a los Padres**
- **Conserjería de Rehabilitación**

Los servicios de conserjería se concentra en las necesidades, intereses, y cuestiones relacionadas con varias etapas del crecimiento del estudiante. Los consejeros escolares pueden ayudar al estudiante con preocupaciones personales y sociales como el conocimiento de sí mismo en vías del desarrollo, tomando decisiones eficaces, aprendiendo opciones de salud, y mejorando la responsabilidad. Los consejeros también pueden ayudar a estudiantes con la futura planificación relacionada con ajuste y alcance de objetivos académicos, desarrollo de una actitud positiva hacia aprendizaje, y reconocimiento y utilización de fuerzas académicas. Otros servicios de conserjería pueden incluir la conserjería a los padres entrenamiento y la conserjería de rehabilitación (es decir aconsejando específico al desarrollo de carrera y preparación de empleo).

Los servicios que aconsejan son servicios proporcionados por trabajadores sociales calificados, psicólogos, consejeros de dirección, u otro personal calificado.

Servicios Relacionados Específicos

Servicios Médico

- **Médico Autorizado**
- **Diagnóstico u Objetivos de Evaluación**

Los servicios médicos son considerados un servicio relacionado sólo en condiciones específicas. Por definición, el término significa servicios proporcionados por un médico autorizado para determinar la discapacidad médicamente relacionada de un niño que resultan en la necesidad del niño de educación especial y servicios relacionados. "Así, los servicios médicos son proporcionados (a) por un médico autorizado, y (b) para diagnóstico u objetivos de evaluación solamente

Servicios Relacionados Específicos

Terapia Ocupacional

- **habilidades de autoayuda o vivienda adaptada**
- **movilidad funcional**
- **posicionamiento**
- **procesamiento sensorial de motor**
- **interpretación de motor grueso y fino**
- **habilidades de vida entrenamiento/ habilidades vocacional**
- **adaptación psicológica**

Estos servicios son "proveídos por terapeutas ocupacionales cualificados" e incluyen:

Habilidades de autoayuda, vivienda adaptada, corrección de pérdidas por enfermedad, herida, o privación; mejoramiento de la capacidad de realización de tareas para el funcionamiento independiente si las funciones se pierden apropiadamente en clase
procesamiento sensorial de motor grueso y fino, interpretación de motor grueso y fino, interpretación de motor grueso - caminar, habilidades atlética

Servicios Relacionados Específicos

Orientación y Servicios de Movilidad

- **Para los estudiantes que son ciegos o impedidos visual**
- **Concepto Especial y medioambiente**
- **Utilizar un bastón**
- **Entendimiento y utilizar asistencia visual**

Orientación y Servicios de Movilidad son definidos como "servicios proporcionados para los estudiantes ciegos o visualmente impedidos por personal calificado para permitir a aquellos estudiantes para alcanzar orientación sistemática y movimiento seguro dentro de sus ambientes en la escuela, casa, y comunidad."

Este incluye la enseñanza de estudiantes lo siguiente, según apropiada:

- concepto especial y de medioambiente y uso de información recibida por los sentidos (como sonido, temperatura, y vibraciones) para establecer, para mantener, o recobrar orientación y línea de navegación (por ejemplo, usando sonido en un semáforo para cruzar la calle);
- usar un bastón largo para complementar habilidades de viajes visuales o como un instrumento para negociar sin peligro el ambiente para estudiantes sin visión navegable disponible;
- entender y utilizar recursos restante visuales y distante de visión bajos; y
- otros conceptos, técnicas, y instrumentos.

Servicios Relacionados Específicos

Conserjería y Entrenamiento a los Padres

- **La asistencia de padres en el entendimiento de las necesidades especiales de su niño**
- **Proveer a los padres información sobre el desarrollo de su hijo; y**
- **Ayudar a los padres a adquirir habilidades necesarias que les permitirá el respaldo y la implementación en el IEP de Su hijo.**

Consejería y entrenamiento a los padres es un servicio relacionado importante que puede ayudar a padres a realzar el papel vital que ellos juegan en las vidas de sus niños. La orientación paternal y la formación pueden incluir:

La asistencia de padres en el entendimiento de las necesidades especiales de su niño;

- Proveer a los padres con información sobre el desarrollo de hijo; y

- Ayudar a los padres a adquirir las habilidades necesarias que permitirán que ellos apoyen la realización del IEP de su niño.

La ley IDEA reconoce a padres como participantes muy importantes en el proceso de educación para sus niños. La ayuda de ellos a ganar las habilidades que les permitirán ayudar a sus niños a encontrar los objetivos y objetivos de su IEP asistirá en la fomentación de la educación de sus niños y ayudará a las escuelas a crear oportunidades de construir relaciones de refuerzo entre programa educativo de cada niño y aprendizaje extraescolar

Servicios Relacionados Específicos

Terapia Física

- **función de coyuntura, fuerza de músculo, movilidad, y resistencia**
- **habilidades de motor grueso, movimiento físico y variedad del movimiento**
- **postura, paso, y conciencia del cuerpo**
- **función, el uso adecuado, y apropiado de la movilidad ayuda y equipos**

La terapia física generalmente se dirige a postura de un niño, fuerza de músculo, movilidad, y organización del movimiento en ambientes educativos.

La terapia física puede ser proporcionada para prevenir el inicio o la progresión de daño, limitación funcional, discapacidad, o cambios de función física o salud que resulta de herida, enfermedad, u otras causas.

Servicios Relacionados Específicos

Servicios Psicológicos

- **administración de exámenes**
- **interpretación de los resultados del examen**
- **interpretación de la información sobre el comportamiento del estudiante**
- **consulta**
- **planificación y manejo**
- **asistencia en el desarrollo de estrategias en las intervenciones del comportamiento positivo**

Los servicios psicológicos son entregados como un servicio relacionado cuando necesario para ayudar a estudiantes elegibles con discapacidades a beneficiarse de su educación especial.

En algunas escuelas, estos servicios son proporcionados por un psicólogo escolar, pero algunos servicios también son apropiadamente proporcionados por otro personal entrenado, incluso trabajadores sociales escolares y consejeros.

Los servicios psicológicos incluyen:

- la administración de pruebas psicológicas y educativas y otros procedimientos de evaluación;
- interpretación de resultados de evaluación;
- la obtención, la integración, y la interpretación de información sobre el comportamiento de un estudiante y condiciones acerca del aprendizaje;
- consultar con otros empleados en planificación de programas escolares para encontrar las necesidades especiales de niños como indicado por pruebas psicológicas, entrevistas, y evaluaciones del comportamiento;
- la planificación y la dirección de un programa de servicios psicológicos, incluso orientación psicológica para estudiantes y padres; y
- la asistencia en desarrollo de las estrategias de intervención del comportamiento positivo .

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Recreación

- **evaluación de función del tiempo libre**
- **servicios de reconstrucción terapéuticos**
- **programas de reconstrucción en escuelas y agencias de comunidad**
- **educación del tiempo libre**

Servicios de Recreación generalmente son intentados para ayudar al estudiantes con discapacidad a aprender a usar su tiempo libre y tiempo de reconstrucción constructivamente. Atravez de estos servicios, los estudiantes pueden aprender la reconstrucción apropiada y funcional y habilidades del tiempo libre.

Como parte de proporcionar este servicio relacionado, las personas se licenciadas para proveer reconstrucción realizan actividades como:

- tasando el tiempo libre de un estudiante intereses y preferencias, capacidades, funciones, habilidades, y necesidades;
- el suministro de reconstrucción de servicios terapéuticos y actividades para desarrollar las habilidades funcionales de un estudiante;
- proporcionando educación en las habilidades, conocimiento, y actitudes relacionadas con participación del tiempo libre;
- ayuda al estudiante a participar en recreación con ayuda y/o equipo de recreación adaptadas;
- entrenamiento a padres y educadores sobre el papel de recreación en realzar resultados educativos;
- la identificación de recursos de recreación e instalaciones en la comunidad; y
- el suministro de programas de recreación en escuelas y agencias de comunidad.

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Conserjería y Rehabilitación

- **evaluación de las actitudes de un estudiante, capacidades, y necesidades**
- **orientación profesional y conserjería**
- **entrenamiento vocacional**
- **la identificación de colocaciones de trabajo individual o sesiones de grupo**

Los servicios de conserjería de rehabilitación son servicios proporcionados por el personal calificado en individuo o sesiones de grupo que se concentran expresamente en el desarrollo de carrera, preparación de empleo, consiguiendo la independencia, y la integración en el lugar de trabajo y comunidad.

El término también incluye servicios de rehabilitación profesionales proporcionados a un estudiante con discapacidad por programas de rehabilitación profesionales financiados conforme al Acta de Rehabilitación del 1973

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Salud Escolar

*** alimentaciones especiales * cateterización limpia e intermitente**

*** Succión * Manejo de traqueotomía**

Dispensación de medicaciones * seguridad * Prevención de herida

*** Manejo de enfermedades crónicas * educación y entrenamiento de habilidades**

Servicios de salud escolar significan "los servicios proporcionados por una enfermera escolar calificada u otra persona calificada" Estos servicios pueden ser necesarios porque algunos niños y los jóvenes con discapacidades serían por otra parte incapaces de asistir a un día de la escuela sin la asistencia médica soportante. La Seguridad Social escolar puede incluir interpretación, intervenciones, la administración de procedimientos de salud, el uso de un dispositivo de salud asistida para compensar la reducción o la pérdida de una función de cuerpo, y dirección del manejo del caso.

Típicamente, los servicios de salud escolar son proporcionado por una enfermera escolar calificada u otra persona entrenada calificada que es supervisada por una enfermera calificada. En algunos casos, si una enfermera escolar no es empleada por un distrito escolar, los servicios de salud escolar pueden ser proporcionada y/o coordinada por una enfermera de salud pública, una enfermera de cuidado de casa pediátrica, o un hospital - o enfermera especialista pediátrica a base de comunidad o especialista.

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Asistencia Social en la Escuela

- **la preparación del historial social o del desarrollo**
- **Conserjería en grupo o individual**
- **trabajar con los padres y otros en problemas que afectan el ajuste del niño en la escuela**
- **la movilización de escuela y recursos de comunidad**
- **la asistencia en el desarrollo de estrategias de intervención del comportamiento positivo**

Las cuestiones o los problemas en casa o en la comunidad pueden afectar negativamente la interpretación de un estudiante en la escuela, como pueden las actitudes de un estudiante o los comportamientos en la escuela. Los *Servicios de asistencia social* en escuelas pueden hacerse necesarios a fin de ayudar a tomar ventaja al estudiante de su programa educativo.

Servicios Relacionados Específicos

Habla-Lenguaje Servicios de Patología

- **identificación**
- **Diagnostico y evaluación**
- **remisión para atención profesional médica u otra**
- **provisión de servicios del habla y lenguaje**
- **Conserjería y guía**

Habla-Lenguaje Servicios de Patología son proporcionado por profesionales del habla y lengua y ayudantes del habla y lengua para dirigirse a las necesidades de niños y juventud con discapacidades de comunicación.

Bajo la ley IDEA, estos servicios incluyen:

- identificación de niños con impedimentos del habla o lenguaje ;
- diagnóstico y evaluación del habla específico o daños de lenguaje;
- remisión para atención profesional médica u otra necesaria para la habilitación de impedimentos del habla y lenguaje;
- provisión de servicios del habla y lenguaje para la habilitación o prevención de daños comunicativos; y
- conserjería y dirección de padres, niños, y profesores en cuanto a daños del habla y lenguaje .

Servicios Relacionados Específicos

Servicios de Transportación

- **viaje a la escuela, de la escuela y entre escuelas;**
- **viajes en y alrededor de edificios escolares**
- **equipo especializado (como autobuses especiales o adaptados, levantamientos, y rampas), de ser requerido**

La necesidad de un estudiante del transporte como un servicio relacionado y el tipo de transporte para ser proporcionado debe ser hablada y decidida por el equipo del IEP.

Si las metas de transporte y los objetivos son requeridos en el IEP depende del propósito del transporte. Si el transporte está siendo proporcionado únicamente a y de la escuela, en y alrededor de la escuela, y entre escuelas, ningunas metas u objetivos son necesarios.

Si la instrucción es proporcionada a un estudiante para aumentar su independencia o mejorar su comportamiento durante el transporte, entonces las metas y los objetivos deben ser incluidos en IEP del estudiante.

Servicios Relacionados Específicos

Entrenamiento de Movilidad

- **Desarrollar conciencia del ambiente**
- **Aprender las habilidades necesarias de moverse con eficacia y sin peligro de un lugar a otro dentro de aquel ambiente**

Entrenamiento de movilidad significa "instrucción, según apropiada, a niños con discapacidades cognoscitiva significativa, y cualquier otro niño con discapacidades que requiere de esta instrucción, permitirles a-

--

- Desarrollar conciencia del ambiente en el cual ellos viven; y- Aprender las habilidades necesarias de moverse con eficacia y sin peligro de un lugar a otro dentro del ambiente (por ejemplo, en la escuela, en la casa, en el trabajo, y en la comunidad.

La lista de servicios relacionados es no exhaustivo.

El equipo de IEP puede incluir otros servicios del desarrollo, correctivos, o soportantes para asistir a un niño con una discapacidad de beneficiarse de la educación especial.

Lea la lamina

Todo niño es diferente.

**Cada niño con una discapacidad pueda
no requerir todos los tipos disponibles
de servicios relacionados**

Lea la lamina

Si tiene preguntas adicionales:

Family Network on Disabilities

2196 Main St, Suite K

Dunedin, FL 34698

(800) 825-5736

(727) 523-1130

fnd@fndusa.org

www.fndusa.org

¡Gracias!

**¡Por favor complete nuestra
evaluación!**